

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUALABORATORIOS SOCIEDAD ANÓNIMA.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las once horas, en el local donde funciona la Empresa Ecuallaboratorios Sociedad Anónima situada en la Av. 9 de Octubre 2009 y Los Ríos, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía los señores: Leonel Alberto Jurado Dumes, propietario de cuatrocientas (400) acciones; y, María Fernanda Yeaza Moreira, heredera de Myrian Elizabeth Moreira Jalca, propietaria de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Los presentes, por unanimidad y de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018;
- 3) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018;
- 4) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018;
- 5) Resolver sobre la autorización para que el Gerente General designe al Comisario para el ejercicio económico 2019.

Preside la Junta la señorita Fanny Elena Mancilla Henríquez en su calidad de Presidenta de la compañía, y como Secretario el Gerente General el señor Leonel Alberto Jurado Dumes, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018; y, de las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas resuelven en forma unánime:

- 1) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018;
- 2) Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018;
- 3) Aprobar las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018;
- 4) Aprobar que no hay utilidades que distribuir por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018;
- 5) Autorizar a que el Gerente General de la compañía designe al Comisario para el ejercicio económico 2019.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del acta y ésta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las doce horas y quince minutos la Presidenta da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia de la misma la Presidenta y el

Secretario


Fanny Elena Mancilla Henríquez
Presidenta de la Junta


Leonel Alberto Jurado Dumes
Secretario -Gerente General
ACCIONISTA

p. Myrian Elizabeth Moreira Jalca


María Fernanda Yeazú Moreira (Heredera)
ACCIONISTA